

UNIVERSIDAD DE CHILE

Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana - CESC

Área de Estudios Penitenciarios

Por Olga Espinoza

Comprendiendo el significado de las buenas prácticas “como un método donde las organizaciones identifican sus procesos claves y activamente buscan y se comparan a sí mismas con organizaciones reconocidas por su excelencia y destacados procesos [...], con miras a identificarlas e implementarlas” (Stockley, 2007), se observa que la producción de información sobre el funcionamiento del sistema penitenciario, constituye una buena práctica clave para la elaboración de políticas públicas eficientes y respetuosas de los derechos humanos.

En esa perspectiva, el Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana (CESC), del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, surge con la finalidad de aportar al diseño de políticas públicas democráticas en materia de seguridad ciudadana, a través de la investigación, la realización de actividades de extensión y la docencia. Para ello, centra su trabajo en el análisis de las variables sociales que inciden en la violencia y, más específicamente, en la criminalidad y en la evaluación crítica de los órganos y políticas que en Chile buscan reducirlas. Las investigaciones que desarrolla son de carácter empírico y aplicado, esto es, que aporten a la definición y puesta en marcha de políticas públicas en la materia.

Desde el 2005, el Centro decidió instalar un área de estudios volcada a la problemática penitenciaria que, en coincidencia con el objetivo institucional, tuviese la finalidad de contribuir a la creación y mejoramiento de políticas públicas de reinserción social que garanticen el ejercicio de derechos ciudadanos.

Como parte de su trabajo, esta área ha incidido en las siguientes líneas de acción: Investigación; Formación y Capacitación; y Difusión e Incidencia. Entre las actividades que ha llevado a cabo, destacan las siguientes:

1. En la Línea de Investigación.

- a. La investigación sobre beneficios penitenciarios, “Proceso de concesión de beneficios intrapenitenciarios para la reinserción social”, realizada durante los meses de junio y noviembre del año 2006. Su objetivo principal fue describir el procedimiento de concesión, suspensión y revocación de los beneficios intrapenitenciarios, entendiéndose como tales los permisos de salida otorgados por Gendarmería a los

internos condenados. En términos de reinserción social, esta temática cobra relevancia dado que se ha demostrado una reducción en la concesión de beneficios en los últimos años, situación que contribuye en el incremento de la tasa de encarcelamiento. Además los beneficios o permisos de salida constituyen, a su vez, una prueba de confianza del sistema en el individuo que recibió un tratamiento resocializador. Al disminuir su otorgamiento se genera frustración y desestímulo en la población penal. Respecto de los resultados y conclusiones, en términos específicos esta investigación ha podido revelar la necesidad de que los procedimientos y criterios que determinan tanto la concesión como la suspensión o revocación de beneficios se encuentren claramente estandarizados y difundidos entre quienes actúan en los Consejos Técnicos así como entre los internos e internas evaluados en estas instancias. En términos generales, urge la complementación del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, específicamente en torno a aspectos operativos, pero más aún, se requiere la implementación de una norma que contemple los principios recogidos en la reforma del sistema criminal (vía, por ejemplo, la creación de una judicatura especializada), que unifique la diversidad de dispositivos que regulan el sistema penitenciario e incorpore los cambios generados en esta área, lo que debería concretizarse a través de una Ley de Ejecución de Penas.

- b. La investigación sobre eliminación de antecedentes penales, cuyo título fue: "Diagnóstico y evaluación de la asistencia post penitenciaria". Sus objetivos fueron efectuar un diagnóstico de la asistencia post penitenciaria en Chile y caracterizar a la población que inició la eliminación de antecedentes en 2004, a través del Decreto Ley 409 (cuyo principal requisito es cumplir un período de firma entre dos y cinco años). Los resultados y conclusiones a las que arriba este estudio ponen en evidencia que frente a la gran cantidad de egresados del sistema penitenciario (que durante el año 2004 fue de 34.637 condenados), los programas de reinserción existentes son muy limitados para responder a las necesidades de dichas personas y a las propias de una política en materia de seguridad ciudadana. La asistencia post penitenciaria existente se concentra principalmente en la concesión de beneficios referidos a la omisión o eliminación de antecedentes penales y, en los mismos términos, los programas de reinserción, con características más amplias, tienen una cobertura sumamente restringida como para generar un impacto significativo (la cobertura del "Programa Hoy es mi

Tiempo" no consigue cubrir el 2% del total de egresados de las cárceles).

- c. La investigación "Hacia una Política Post Penitenciaria en Chile", que pretende dar continuidad a la línea de estudios y hallazgos de los años anteriores, estableciendo los lineamientos básicos para la discusión de una política post penitenciaria en Chile.
- d. El estudio "Evaluación de la Población de Imputados y Condenados con Problemas de Salud Mental", comisionado por la Unidad de Reformas del Ministerio de Justicia, y que contó con la participación del Ministerio Público, Defensoría Penal Pública, Poder Judicial, Gendarmería de Chile y Ministerio de Salud. Esta investigación implicó un desafío de integración interdisciplinaria, así como un hito en los ámbitos de investigación criminológica y de salud mental, en tanto se pretendió que sus resultados sean posibles de utilizar en distintos escenarios de dialogo nacional e internacional. Sus objetivos principales fueron realizar un diagnóstico de la salud mental de internos/as (condenados y procesados) en Chile y evaluar el impacto de la reforma procesal penal en el enjuiciamiento de personal en calidad de inimputables, revelando la interacción existente entre las instancias que conforman el sistema de justicia y las del sistema de salud.
- e. El estudio "Análisis jurídico práctico de la figura del Juez de Ejecución Penal y el Defensor Penitenciario", cuyo objetivo fue evaluar la factibilidad de crear ambas figuras tomando como referencia la reforma procesal penal chilena y la necesidad de adecuar el sistema penitenciario al nuevo marco institucional.
- f. La edición de la Guía "Volver a Confiar", que sistematiza la oferta pública y privada de asistencia post-penitenciaria en nuestro país, constituyendo un instrumento de ayuda para las instituciones que en ella participaron y otros organismos públicos como gobernaciones, municipalidades, servicios descentralizados e incluso a los propios egresados del sistema carcelario.

2. En la Línea de Formación y Capacitación.

- a. El Área de Estudios Penitenciarios ha organizado diversas jornadas y seminarios de discusión y debate sobre política penitenciaria, reinserción social y seguridad ciudadana. Asimismo, ha realizado mesas de trabajo sobre temas relacionados a la problemática penitenciaria. Recientemente ha priorizado la organización de espacios

de discusión con la finalidad de generar intercambios intersectoriales entre instancias públicas del sector de bienestar social y de justicia, a fin de conocer y proyectar su participación en el ámbito post penitenciario.

3. Finalmente, en la Línea de Difusión e Incidencia.

- a. La edición de la Revista electrónica semestral "Debates Penitenciarios". Hasta el momento se han elaborado cinco revistas cuya estructura se compone de las siguientes secciones: Artículos de interés, Publicaciones recientes sobre la temática penitenciaria, Noticias relevantes (nacionales e internacionales) y Enlaces con páginas web relacionadas.

Olga Espinoza
Coordinadora del Área de Estudios Penitenciarios
Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana
Instituto de Asuntos Públicos
Universidad de Chile
www.cesc.uchile.cl